

INFORME DEL COMISARIO

A los Asesores del
CORPORACION COMERCIAL LEE & LEE CIA. LTDA.

1. He revisado el Balance General y Estado de Resultados de CORPORACION COMERCIAL LEE & LEE CIA. LTDA. al 31 de Diciembre del 2015. Estos Estados Financieros son requeridos de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir sobre estos estados financieros la base de mi revisión.

2. Mi misión fue efectuando mediante pruebas de la evidencia que respaldó las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución que contiene el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben sustener los informes de los concursos de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías. Como parte de CORPORACION COMERCIAL LEE & LEE CIA. LTDA. y/o sus Administradores en relación a:

"b) Cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio

"c) la correspondencia, los libros de Actas de Junta General y del Directorio, libro talonario, libro de acciones y acciones, comprobantes y libro de contabilidad, se llenen y se conserven de conformidad con las disposiciones legales.

"d) la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados"

3. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de CORPORACION COMERCIAL LEE & LEE CIA. LTDA. con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2 por el año terminado el 31 de Diciembre del 2015.

4. No hubo limitaciones en la información prestada por la Administración de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

5. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas no he llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de gerentes por parte de los administradores, creación de acuerdos en el orden del día de Junta General, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieron pensar que deben ser informado a ustedes.

Atestando:


CECILIA ASUNDO ZAMBRANO
C.I. 06-22654707
COMISARIO